

ESTADÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Ese cuestionario está sometido al secreto estadístico: solo podrá publicarse en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual. Su cumplimentación es obligatoria (Ley 4/90)

Deberá cumplimentarse un cuestionario por cada obra mayor que vaya a efectuarse y se presentará en el Ayuntamiento en el momento de la solicitud de licencia.

No escriba en los espacios sombreados

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
c.a	provincia	municipio	mes	año	tipo	número de orden			

A: DATOS GENERALES

A.1 DATOS DEL PROMOTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CEBUDV

DIRECCIÓN POSTAL Calle Laurel Núm. 12

MUNICIPIO VILLANUEVA DE LA VERA

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA CACERES

A.2 CLASE DE PROMOTOR (Señale con X la casilla que corresponda)

1. SOCIEDAD MERCANTIL		
1.1 PRIVADA	<input type="checkbox"/>	1
1.2 PÚBLICA (S.G.V. etc.)	<input type="checkbox"/>	2
2. COOPERATIVA	<input type="checkbox"/>	3
3. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	<input type="checkbox"/>	4
4. PERSONAS FÍSICAS		
4.1 PARTICULAR PARA USO PROPIO	<input type="checkbox"/>	5
4.2 PROMOTOR PRIVADO	<input checked="" type="checkbox"/>	6
5. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	<input type="checkbox"/>	7
6. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	<input type="checkbox"/>	8
7. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL	<input type="checkbox"/>	9
8. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	10
9. OTROS PROMOTORES (especifique)	<input type="checkbox"/>	11

A.3 EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

DIRECCIÓN POSTAL Poligono 7, Parcela 124 Núm. 124

MUNICIPIO Alfara de la Baronia

PROVINCIA Valencia

CLASIFICACIÓN DEL SUELO (señale con X la casilla que corresponda)

URBANO	<input type="checkbox"/>	1	URBANIZABLE	<input type="checkbox"/>	5	NO URBANIZABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	9
--------	--------------------------	---	-------------	--------------------------	---	----------------	-------------------------------------	---

A.4 RÉGIMEN LEGAL DE LAS OBRAS

INDIQUE TIPO DE PROTECCIÓN Y N.º DE VIVIENDAS (señale con X la casilla que corresponda)

¿SE ACOGERÁ LA EDIFICACIÓN U OBRA, TOTAL O PARCIALMENTE, A PROTECCIÓN OFICIAL? (señale con X la casilla que corresponda)	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	0	TIPO DE PROTECCIÓN	N.º DE VIVIENDAS
	SÍ	<input type="checkbox"/>	1	VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (VPO)	<input type="checkbox"/> 1 <input type="text"/>
				OTRAS VIVIENDAS PROTEGIDAS SEGÚN LA NORMATIVA PROPIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	<input type="checkbox"/> 9 <input type="text"/>

A.5 DURACIÓN DE LA OBRA

TIEMPO PREVISTO ENTRE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA Y EL INICIO DE LA OBRA, EN MESES **28/07/21**
 (Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).
 DURACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, EN MESES **5**
 (Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).



A.6 NÚMERO DE EDIFICIOS A CONSTRUIR O AFECTADOS POR LA OBRA (1)
 (según destino final de los edificios, pueden coexistir varios tipos de edificios)

(Señale con una X la casilla que corresponda)

Obras de/en edificios **X**
 Obras que sólo afecten a locales (Bajos comerciales, locales de oficinas, bancos, etc.) Pase directamente al cuadro C.1

1. EDIFICIOS RESIDENCIALES

2. EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

		Número de edificios	DESTINADOS A:	Número de edificios
Destinados a vivienda	Con una vivienda	Aislados	Explotaciones agrarias, ganaderas o pesca	1
		Adosados (2)	Industrias	
		Pareados (2)	Transportes y comunicaciones.....	
	Con dos o más viviendas (3)		Almacenes	
Destinados a residencia colectiva	Permanente (residencias, conventos, colegios mayores, etc.)		Servicios burocráticos (oficinas)	
			Servicios comerciales	
			Servicios sanitarios	
	Eventual (hoteles, moteles, etc.)		Servicios culturales y recreativos	
			Servicios educativos	
			Iglesias y otros edificios religiosos (no residenc.)	
			Otros (se especificará en observaciones)	

- (1) "Edificio" es una construcción permanente fija sobre terreno, provista de cubierta y limitada por muros exteriores o medianeros. Son "edificios residenciales" los que tienen más del 50% de su superficie (excluidos bajos y sótanos) destinada a vivienda familiar o residencia colectiva.
- (2) En construcciones adosadas o pareadas, se considerarán tantos edificios como portales o entradas principales independientes existan. Son construcciones pareadas, las adosadas de únicamente dos viviendas.
- (3) En construcciones de dos o más viviendas, se considerarán tantos edificios como portales independientes existan, aunque estos edificios former parte de un núcleo común y los portales se encuentren dentro de un recinto cerrado.

A.7 CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE OBRA Y SU PRESUPUESTO

1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA EN EUROS (*) **54.205,04 EUROS**
 (*) (SIN DECIMALES)

2. TIPO DE OBRA PARA LA QUE SE PIDE LICENCIA:

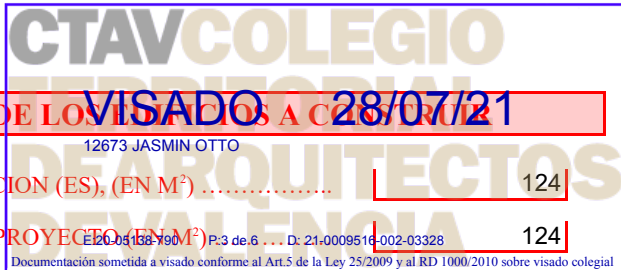
(Señale con una X la casilla que corresponda)

Deberá cumplimentar los cuadros

DE NUEVA PLANTA (1)	CON DEMOLICIÓN TOTAL	<input type="checkbox"/> 1	B	y	D
	SIN DEMOLICIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2	B		
DE REHABILITACIÓN (2) (AMPLIACIÓN, REFORMA Y/O RESTAURAC. DE EDIFICIOS)	CON DEMOLICIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> 3	C	y	D
	SIN DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> 4	C		
DE DEMOLICIÓN TOTAL EXCLUSIVAMENTE (3)		<input type="checkbox"/> 5	D		

- (1) Es obra de "nueva planta" la que da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demolición total previa.
- (2) Es obra de "rehabilitación" (Ampliación, Reforma y/o Restauración) la que no da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demoliciones parciales.
- (3) Es obra de "demolición total exclusivamente" la que da lugar a la desaparición de edificios, sin que se solicite, en esa licencia, ninguna nueva construcción sobre el terreno del edificio demolido.

B: EDIFICACIÓN NUEVA PLANTA



B.1 SUPERFICIE AFECTADA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR

- SUPERFICIE SOBRE EL TERRENO QUE OCUPARÁ (N) LA (S) EDIFICACION (ES), (EN M²) 124
- SUPERFICIE DEL TERRENO, SOLAR O PARCELA AFECTADA POR EL PROYECTO (EN M²) P.3 de.6 ... D: 21-0009516-002-03328 124
- CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR (1)

TIPO DE EDIFICIO	G	H	I	J	K
3.1. N.º DE EDIFICIOS	1				
3.2. PLANTAS SOBRE RASANTE	1				
3.3. PLANTAS BAJO RASANTE	0				
3.4. SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (M ²)	124				
3.5. VOLUMEN TOTAL A CONSTRUIR (M ³)	505				
3.6. N.º TOTAL DE VIVIENDAS					
3.7. N.º TOTAL DE PLAZAS (en residenc. colectivas)					
3.8. N.º TOTAL DE PLAZAS DE GARAJE					

- (1) **Datos según el tipo de edificio:** Si la licencia solo comprende un edificio, o varios iguales, se contestará únicamente en la columna G. Si la licencia comprende varios edificios con el mismo destino, pero de diferentes características, se agruparán en una columna aquellos que tengan las mismas características, por lo que deberán cumplimentarse tantas columnas como diferentes tipos de edificios incluya la licencia. Si la licencia comprende varios edificios con distinto destino, se utilizará el mismo criterio de agrupación por tipo, pero además al cumplimentar las columnas, se seguirá el mismo orden que tienen los edificios en el cuadro A.6. Los epígrafes se consignarán: 3.2 y 3.3 por edificio y de 3.4 a 3.8 para todos los edificios que figuran en 3.1.

B.2 TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA

Para los mismos tipos de edificios del cuadro B.1 señale con X, sobre los cuadros correspondientes, la tipología constructiva más usual del tipo de edificio

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA	G	H	I	J	K	TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA	G	H	I	J	K
1. ESTRUCTURA VERTICAL	1.1. HORMIGÓN ARMADO					4. CERRAMIENTO EXTERIOR	4.1. CERÁMICOS				
	1.2. METÁLICA	X					4.2. PÉTREOS				
	1.3. MUROS DE CARGA						4.3. FACHADAS LIGERAS	X			
	1.4. MIXTA						4.4. REVESTIMIENTO CONTINUO (Estuco, etc.)				
	1.5. OTROS (*)						4.5. OTROS (*)				
2. ESTRUCTURA HORIZONTAL	2.1. UNIDIRECC. (viguetas y bovedillas)					5. CARPINTERÍA EXTERIOR	5.1. MADERA				
	2.2. BIDIRECCIONAL	X					5.2. ALUMINIO	X			
	2.3. OTROS (*)						5.3. CHAPA DE ACERO				
3. CUBIERTA	3.1. PLANA (≤ 5%)						5.4. PLÁSTICO (P.V.C., etc.)				
	3.2. INCLINADA	X					5.5. OTROS (*)				

(*) Especifique, en observaciones, qué otro tipo es el empleado.

B.3 INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR	B.4 ENERGÍA A INSTALAR
Se pondrá X en las casillas correspondientes, cuando exista el tipo de instalación que se indica (para los tipos de edificios del cuadro B.1).	Se pondrá X en las casillas correspondientes, cuando exista el tipo de instalación que se indica (para los tipos de edificios del cuadro B.1).

INSTALACIÓN POR TIPO DE EDIFICIO	G	H	I	J	K	ENERGÍA POR TIPO DE EDIFICIO	G	H	I	J	K
1. EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES						1. ELECTRICIDAD					
2. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE						2. COMBUSTIBLE SÓLIDO					
3. AGUA CALIENTE						3. GAS CIUDAD O NATURAL					
4. CALEFACCIÓN						4. OTRO COMBUSTIBLE GASEOSO (G.L.P.)					
5. REFRIGERACIÓN						5. COMBUSTIBLE LÍQUIDO					
6. ASCENSORES Y MONTACARGAS						6. ENERGÍA SOLAR					
7. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						7. OTRO TIPO DE ENERGÍA (Se especificará en observaciones)					
8. TRATAMIENTO DE OTROS RESIDUOS											

B.5

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS (1)

VISADO 28/07/21
E:20-05138-790 P:4 de 6 D: 21-0009516-002-03328
Documentación sometida a visado conforme al Art 5 de la Ley 75/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

Al contestar se deberá distinguir cada tipo (1, 2, 3...) de viviendas iguales. Se entiende por viviendas iguales, las que tienen la misma superficie útil (sin decimales), el mismo n.º de habitaciones y cuartos de baño o aseos, aunque estén distribuidos de forma diferente. Se comenzará por las viviendas correspondientes a cada tipo de edificio (G, H, I, J, K) en orden correlativo, y dentro de cada tipo de menor a mayor tamaño (si hubiera más de 20 tipos distintos se cumplimentarán, en hoja aparte, los mismos datos aquí solicitados, numerando cada nuevo tipo con: 21, 22, etc.).

TIPO	M ² SUPERFICIE ÚTIL POR VIVIENDA	N.º HABITACIONES POR VIVIENDA INCLUIDA COCINA SIN BAÑOS NI ASEOS	N.º DE BAÑOS Y ASEOS POR VIVIENDA	N.º DE VIVIENDAS IGUALES DE ESTE TIPO	Señale con X el/los edificios (según el cuadro B1) en los que estén ubicadas este tipo de viviendas				
					G	H	I	J	K
1	117	1	—	—	X				
2	—	—	—	—					
3	—	—	—	—					
4	—	—	—	—					
5	—	—	—	—					
6	—	—	—	—					
7	—	—	—	—					
8	—	—	—	—					
9	—	—	—	—					
10	—	—	—	—					
11	—	—	—	—					
12	—	—	—	—					
13	—	—	—	—					
14	—	—	—	—					
15	—	—	—	—					
16	—	—	—	—					
17	—	—	—	—					
18	—	—	—	—					
19	—	—	—	—					
20	—	—	—	—					

ACABADOS INTERIORES (Señale con X la casilla que corresponda):

1. TIPO DE SOLADO O SUELO EN HABITACIONES (2)	CERÁMICO <input type="checkbox"/> 1 PÉTREO (incluido terrazo) <input type="checkbox"/> 2 MADERA <input type="checkbox"/> 3 CONTINUOS (plásticos, moquetas) <input type="checkbox"/> 4 OTROS (*) <input checked="" type="checkbox"/> 9	3. ¿TIENE FALSO TECHO?	SÍ <input type="checkbox"/> 1 NO <input checked="" type="checkbox"/> 6
2. CARPINTERÍA INTERIOR (2)	MADERA PARA PINTAR <input type="checkbox"/> 1 MADERA PARA BARNIZAR <input type="checkbox"/> 2 OTROS (*) <input type="checkbox"/> 9	4. ¿TIENE INSTALADAS PERSIANAS?	SÍ <input type="checkbox"/> 1 NO <input checked="" type="checkbox"/> 6

(*) Se especificará en observaciones

- (1) Este cuadro deberá cumplimentarse en todos los proyectos de edificios que dispongan de viviendas, aunque el uso principal de los mismos sea de residencia colectiva o no residencial.
 (2) Si existieran varios tipos dependiendo de la habitación concreta, se indicará sólo el que ocupa mayor superficie.

NOTA: Si va a existir demolición previa de un edificio existente, no se olvide de cumplimentar el cuadro D.1 e indique el destino principal que tiene el edificio a demoler en OBSERVACIONES.

C: OBRAS DE REHABILITACIÓN (AMPLIACIÓN, REFORMA Y/O RESTAURACIÓN)

C.1		TIPOLOGÍA DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN		VISADO	28/07/21
		(Señale con una X la casilla que corresponda) (1)2673 JASMIN OTTO		E-20-05138-790 P:5 de 6 D: 21-0009516-002-03328 Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial	
AMPLIACIÓN (2)	EN HORIZONTAL			<input type="checkbox"/>	Pase a: C.2.1
	EN ALTURA			<input type="checkbox"/>	"
REFORMA Y/O RESTAURACIÓN (3)	VACIADO DEL EDIFICIO, CONSERVANDO LA FACHADA	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>	"	
		QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>	"	
	SIN VACIADO DEL EDIFICIO	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>	C.2.2	
		QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>	"	
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES				<input type="checkbox"/>	"

- (1) Pueden coexistir varios tipos de rehabilitación; en ese caso, consigne solamente el más importante o el que lleve mayor presupuesto.
 (2) AMPLIACIÓN: Aumenta la superficie construida de un edificio, incorporando nuevos elementos estructurales.
 (3) REFORMA Y/O RESTAURACIÓN: No varía la superficie construida de un edificio, pero sí la modifica, afectando o no a elementos estructurales.

C.2 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN, SEGÚN TIPO

(Cumplimente los datos correspondientes al tipo de obra realizado)

<p>C.2.1 OBRAS DE AMPLIACIÓN (EN HORIZONTAL O EN ALTURA), O VACIADO DE EDIFICIOS CONSERVANDO LA FACHADA</p> <hr/> <p>SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA, O QUE SE RECONSTRUYE TRAS SER VACIADO EL EDIFICIO, EN M²</p> <p>NÚMERO DE VIVIENDAS</p> <table border="0"> <tr> <td>CREADAS ...</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>SUPRIMIDAS</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	CREADAS ...	<input type="text"/>	SUPRIMIDAS	<input type="text"/>	<p>C.2.2 OBRAS DE REFORMA Y/O RESTAURACIÓN SIN VACIADO DEL EDIFICIO, O REFORMA O ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES</p> <hr/> <p>NÚMERO DE EDIFICIOS AFECTADOS POR LA OBRA</p> <p>NÚMERO DE VIVIENDAS</p> <table border="0"> <tr> <td>CREADAS</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>SUPRIMIDAS</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table> <p>REFORMA O RESTAURACIÓN DE:</p> <p>(pueden coexistir varios tipos)</p> <ul style="list-style-type: none"> * ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN Y/O PILARES <input type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CUBIERTA <input type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO EXTERIOR VERTICAL (fachadas) <input type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO INTERIOR HORIZONTAL (forjados) <input type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO INTERIOR VERTICAL (tabiques) <input type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE ACABADOS INTERIORES <input type="checkbox"/> * INSTALACIONES, APARATOS O MAQUINARIA <input type="checkbox"/> * OTROS <input type="checkbox"/> 	CREADAS	<input type="text"/>	SUPRIMIDAS	<input type="text"/>
CREADAS ...	<input type="text"/>								
SUPRIMIDAS	<input type="text"/>								
CREADAS	<input type="text"/>								
SUPRIMIDAS	<input type="text"/>								

C.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS (1)

Se contestará distinguiendo cada uno de los grupos (1, 2, 3...) correspondientes a cada tipo de viviendas iguales. Se entiende por iguales las de la misma superficie útil (sin decimales), el mismo n.º de habitaciones y cuartos de baño o aseos, aunque estén distribuidos de formas diferentes. Se empezará por las que tengan tamaño inferior (si hubiera más de 10 tipos distintos se cumplimentarán, en hoja aparte, los mismos datos aquí solicitados, numerado cada nuevo tipo con: 11, 12, 13, 14, etc.).

TIPO	M ² SUPERFICIE ÚTIL POR VIVIENDA	N.º HABITACIONES POR VIVIENDA INCLUIDA LA COCINA SIN BAÑOS NI ASEOS	N.º BAÑOS Y ASEOS POR VIVIENDA	N.º VIVIENDAS IGUALES DE ESTE TIPO
1	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____	_____
7	_____	_____	_____	_____
8	_____	_____	_____	_____
9	_____	_____	_____	_____
10	_____	_____	_____	_____

(1) Este cuadro deberá cumplimentarse en todos los proyectos de rehabilitación, en los que haya creación de viviendas, aunque el edificio en el que se encuentren sea de residencia colectiva o no residencial.

NOTA: Si va a existir demolición parcial previa de un edificio de rehabilitación, no se olvide de cumplimentar la superficie a demoler en el cuadro D.2, y si va a existir cambio de destino principal consigne el primitivo del edificio en OBSERVACIONES.

D: DEMOLICIÓN

D.1 DEMOLICIÓN TOTAL VISADO 28/07/21

En obras de nueva planta pero con demolición previa, o en demolición total exclusivamente, indique el número de edificios a demoler y la superficie que tienen, así como el número de viviendas y su superficie útil que van a desaparecer y el número de plazas de residencia colectiva que desaparecerán.

12673 JASMINOTTO E:20-05138-790 P:6 de 6 D: 21-0009516-002-03328

Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

	NÚMERO	SUPERFICIE EN M ²
1.1 EDIFICIOS A DEMOLER	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1.2 VIVIENDAS QUE DEBEN DEMOLERSE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1.3 PLAZAS QUE DEBEN DEMOLERSE (en edificios residenciales colectivos)	<input type="text"/>	

D.2 DEMOLICIÓN PARCIAL

En obras de rehabilitación, indique la superficie a demoler previamente

SUPERFICIE, EN M², QUE VA A DEMOLERSE

OBSERVACIONES



LUGAR Y FECHA: VALENCIA, a 17 de 12 de 2020

FIRMA DEL PROMOTOR
O PERSONA RESPONSABLE

FIRMA DEL TÉCNICO QUE HA
REALIZADO EL PROYECTO

FDO.: 

FDO.: 

PROFESIÓN ARQUITECTO 

TELÉFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA POSIBLES DUDAS O ACLARACIONES:

DEL PROMOTOR:

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO:

DEL TÉCNICO:

TELÉFONO 626770779

CORREO ELECTRÓNICO:
jazzminotto@gmail.com

SELLO DEL AYUNTAMIENTO

CONTROL ADMINISTRATIVO (A rellenar por el Ayuntamiento)

ENTIDAD DE POBLACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA

DISTRITO

SECCIÓN

FECHA DE SOLICITUD DE LA LICENCIA

FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA

N.º O CLAVE DE LICENCIA